Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

34-07-21-443

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA.

C E R T I F I C A

Qué la señora ADRIANA MARGARITA LUNA ARANGO, Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.090.647 de Cali, suscribió con el Municipio de Jamundí el siguiente contrato:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios
No.	34-14-08-257
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 de febrero de 2021
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado
PLAZO	Seis (6) meses
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Dieciocho millones de pesos ($18.000.000) MCTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas pro-hospital, pro-salud y pro-cultura conforme a la ordenanza 000331 de 2016 articulo 134.

Se aclara que de conformidad con la cláusula novena del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

La presente certificación se emite con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación.

Para constancia se firma en Jamundí, a los a los seis (06) días de octubre de 2021.

XIMENA LONDOÑO CEBALLOS
Secretaria Jurídica

Elaboro: Hanny A. Chalarca
Reviso y aprobó: Ximena Londoño Ceballos
Código postal: 764001.

Se adjunta copia de pago estampillas:
Municipales # 102175 y Departamentales # 99010000005005132

